

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 248

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO
"LA COLECTIVA MILONGA"**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
03 JUN 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 748	HS. 16:15
FIRMA: [Signature]	

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial el proyecto "La Colectiva Milonga".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Presentamos a Ud. este proyecto de resolución por el cual proponemos declarar de interés provincial la realización de la milonga "La Colectiva Milonga" en la ciudad de Río Grande, a cargo de la bailarina Mariana Petrone, quien se dedica hace 18 años al estudio, enseñanza, difusión y gestión del tango en la ciudad de Río grande, y en toda la provincia de Tierra del Fuego.

La milonga es el espacio social donde los lenguajes artísticos, como la poesía, la literatura y la música, íconos representativos de la cultura argentina, convergen unidos por el tango como hilo conductor, es donde creció, se sostiene y evoluciona la cultura del género Tango. Asimismo es un espacio de socialización con un gran sentido de pertenencia que hace que sea muy importante sostenerlo, así como los espacios de aprendizaje y enseñanza.

La Colectiva Milongase lleva a cabo de manera independiente en su producción y gestión, organizada por Mariana Petrone y acompañada de Carlo Dante, Rodolfo Aveiro y Guadalupe Lizardo. La milonga inicia sus actividades el 30 de mayo del corriente en la cervecería Perro Cerveceros de la ciudad de Río Grande.

Esta milonga, como lo expresa su nombre, pretende ser un espacio de creación artística colectiva, sumando en cada fecha a diferentes actores y gestores- entre los que se encuentran docentes, músicos, Tango Dj, artistas visuales- que hacen al tango en la ciudad y en la provincia.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

En cada fecha se presenta un equipo diferente con la intención de que el trabajo artístico de cada uno de sus integrantes sea visible para la comunidad, lo cual revaloriza el espacio compartido y pone en relevancia al tango como eje articulador de las propuestas individuales. Esta visión cooperativa y colaborativa entre gestores culturales del tango se extiende a todo el interior del país, descentralizando la cultura del tango de Buenos Aires y formando redes con la intención compartida de expansión y crecimiento de la cultura popular argentina.

En resumen, la Colectiva Milonga se propone generar y preservar un espacio de desarrollo cultural diverso para el acercamiento a este género a través de espacios de socialización, shows y espacios de aprendizaje que conecte y represente a sus participantes. La Colectiva Milonga es un espacio autogestionado e independiente, el cual solo tiene una entrada de dinero por bono contribución en cada fecha, con el espíritu de que todos y todas puedan participar del espacio sin que el dinero sea un factor limitante. Es dable destacar que la recaudación se distribuye entre los artistas que integran cada una de las fechas, reconociendo económicamente el trabajo y el esfuerzo personal, de manera que es muy importante para La Colectiva Milonga el acompañamiento de la comunidad en su proyecto.

En virtud de la relevancia que reviste el proyecto La Cultural Milonga para el enriquecimiento del acervo cultural provincial, proponemos su declaración de interés y solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de Interés Provincial el proyecto "La Colectiva Milonga", espacio autogestivo de diversidad artística en torno del Tango, conformada por Carlo Dante, Rodolfo Aveiroy, Guadalupe Lizardo y Mariana Petrone, la cual sus actividades el día 30 de mayo del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°: Hacer entrega de copia protocolar de la presente a la organizadora del espacio, Mariana Petrone.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO